



EL PROFESOR VIRTUAL en la educación superior **Ideas para mejorar la enseñanza a distancia**

Ana María Lamas

1. Introducción

En los tiempos que corren, se transita hacia **modelos universitarios globales** – superadores de los tres modelos clásicos, francés, inglés y alemán- cuyas características más significativas son las siguientes:

- ❖ Acortamiento de carreras de grado.
- ❖ Necesidad de especialización que se logra a partir de los distintos niveles de postgrados.
- ❖ Foco de la carga horaria estimada colocada más en el tiempo que el alumno necesita para aprender y no tanto en las horas que el docente utiliza para enseñar.
- ❖ Firmas de convenios y acuerdos de cooperación interuniversitaria que evitan pérdidas de tiempo, esfuerzo y dinero
- ❖ Trabajo con la mirada puesta en la calidad como mejora.
- ❖ Consideración de formas abiertas, a distancia y con apoyo en las NTIC's.

Siguiendo a Daniel, J., (1999) la Macro-Universidad podría ser el modelo de formación académica en el nuevo milenio. Pero ¿Qué es una Macro- Universidad? Es una institución educativa a distancia con más de 100 mil alumnos matriculados en cursos y carreras que desembocan en alguna titulación. Pero lo más sobresaliente es que el modelo está centrado en el alumno, lo que ha llevado a que se replanteen las tareas del personal académico y a introducir la división del trabajo en el diseño del rol docente. La clase magistral ya no es la actividad más importante y el enfoque de la enseñanza requiere docentes con otra formación para atender los nuevos públicos en modalidades diferentes a las tradicionales.

El **tema pedagógico**, particularmente en la universidad, ha suscitado interés recién en las últimas tres décadas. En general, las formas de enseñar de los



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

docentes estaban bastante vinculadas con el dogmatismo y la demostración, y el aprendizaje estaba más relacionado a la reproducción de la información en el examen final que a la estimulación de instancias de debate, en donde el estudiante pudiera sentir y disentir sin la presión de la represalia docente en esa instancia final, en el caso de argumentar desde otro lugar teórico. (Liston P. Y Zeichner, K., 1993; Menín, O., 2004). La dimensión del desafío de la universidad en la actualidad se vincula con la superación de la formación de profesionales como técnicos considerando la integración académica con la formación en el trabajo crítico y en la transformación social en un ámbito de diálogo respetuoso de las diferencias, siendo la capacitación y la investigación las formas privilegiadas que sustenten ese espíritu transformador. Y esta observación es válida tanto en educación presencial como a distancia.

Actualmente, las tendencias de innovación docente, específicamente en la universidad, pero también como parte de un proceso general, cuestionan la educación tradicional y presencial exclusivamente. La orientación general es: (Frigerio, G., 2004; Harvey, L. y Knight, P., 1996):

- Del trabajo secuencial al trabajo en **red**
- Del modelo cerrado al modelo **abierto**
- Del trabajo individual al trabajo en **equipos**
- De una orientación hacia el resultado hacia una orientación que incluya el **proceso**
- De una posición binaria a una posición **plural**
- De transmisión de datos a transmisión entre **sujetos de palabra**
- De la educación presencial a la educación que incluya también, la **educación semi-presencial y a distancia.**

El propósito de este trabajo es ofrecer ideas -en el nivel superior tomando en cuenta las tendencias señaladas- que se podrían utilizar para mejorar las prácticas de enseñanza a distancia. Habida cuenta que éstas son mediadas por tecnologías que actúan como soporte y como parte del proceso de comunicación educativa, (son herramientas y espacios/lugares interactivos) nos centraremos en las formas de



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

interacción propias de la modalidad y en sus estrategias particulares fundamentando el quehacer en nuestro marco teórico orientador: La educación a distancia como una de las formas de dar tratamiento a la **justicia pedagógica**. Creemos que desde aquí se aprecia la valiosidad de nuestro aporte.

2. El profesor virtual y su trabajo en equipo

Pero ¿Cómo podría plantearse el reto de ser profesor virtual, con todo lo que ello implica?

Sabemos que en la educación a distancia, la interacción opera entre:

- ✓ el alumno, las herramientas de software y la comunicación mediada que la facilita;
- ✓ el alumno y el contenido, y
- ✓ el alumno y las situaciones contextualizadas de simulación.

Luego, ¿Cómo “hacer” la enseñanza a distancia desde el diseño hasta la evaluación? A partir de nuestra experiencia en Universidad Maimónides, buscamos el “cómo hacer” fundamentado y no la aplicación acrítica de alguna propuesta. Ese es el desafío que asumimos para lograr en la práctica la igualdad de oportunidades, que denominamos justicia pedagógica. Esto implica como condición previa tener un **lugar** en la Web (que es el **espacio** virtual) que denominamos “campus virtual” sobre el que ofrecemos **objetos** de aprendizaje. Para lograr ese cometido conformamos un equipo de trabajo cuyas tareas son:

- ✓ Diseño de la propuesta -Del curso o carrera-
- ✓ Elaboración de materiales
- ✓ Preparación de las comunicaciones –clases- virtuales, chat, foros, blogs, wikis, etc.
- ✓ Previsión y administración de la evaluación de los alumnos y el curso o carrera.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Para llegar a la enseñanza y la transmisión hay que transitar un camino de **diseño, desarrollo curricular y evaluación** en el que, a medida que se hace realidad, se pueden ir observando los problemas, a la vez que mediante un proceso atento de evaluación pueden ir subsanándose los inconvenientes, yerros y/o omisiones.

En la educación a distancia, la actividad indicada –diseño, desarrollo curricular y evaluación- debería ser llevada adelante por **un equipo**, situación que reviste cierta complejidad habida cuenta que las relaciones humanas y la integración de diferentes culturas profesionales, no es sencilla. La formación del equipo se constituye como la primera tarea cuando se desea llevar adelante la producción e implementación de un curso. Se trata, como dijimos, de un equipo integrado por especialistas en diversas áreas:

- ❖ Especialista en contenidos, habitualmente llamado contenidista productor de contenidos y docente en clase virtual, chat, etc.
- ❖ Especialista en educación, particularmente en la modalidad a distancia, habitualmente denominado tutor de alumnos y asesor del contenidista/docente en clase virtual y productor de materiales escritos.
- ❖ Especialista en educación y evaluación a distancia
- ❖ Especialista en diseño e informática

De esos especialistas se espera realicen un producto unificado y coherente, construyan y acuerden un marco de referencia compartido que supone una concordancia en el enfoque por un lado y en la red semántica por otro que posibilite la interpretación de mensajes en un lenguaje común.

Los docentes provenientes de educación presencial están acostumbrados a las parcelaciones de contenidos, horarios, espacios, propias de las instituciones educativas herederas de la modernidad. Con frecuencia, cuando se convoca a un profesor para que trabaje en el sistema a distancia, hemos observado que suelen cometerse errores que en realidad podrían evitarse. Entre ellos:

1. Se convoca a un profesor destacado por sus condiciones académicas y pedagógicas para “dar clase” en la universidad presencial. Pero, cuando debe dedicarse a escribir presenta serias dificultades. ¿Por qué suele ocurrir esto?



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Porque el registro escrito requiere ciertas competencias que no son las mismas que las que requiere la oralidad. Hoy, gracias a los avances de la lingüística sabemos que no es el mismo proceso el de hablar que el de escribir, el de leer que el de escuchar. Y es más, cada una de esas competencias comunicativas se puede aprender.

2. Se convoca a un destacado profesor que tiene publicaciones en revistas científicas y libros. Si bien este docente está entrenado en las competencias de escritura puede ser que sus materiales de educación a distancia carezcan del sentido didáctico necesario y que éstos no sean más que un material de carácter científico muy valioso para otro destinatario pero no para el aprendizaje a distancia.
3. Se convoca a un profesor con competencias para la producción escrita y que además es buen profesor en el sistema presencial, pero carece del conocimiento imprescindible de las formas de interacción específicas de la modalidad a distancia (Blogs, wikis, foro, chat, etc).

Una de las críticas más fuertes que ha recibido la educación a distancia se vincula con la carencia de interacción docente-alumno “cara a cara”. Sin embargo, cuando uno analiza otras formas de interacción que promueve la educación a distancia puede concluir que no necesariamente es imprescindible la relación presencial. Es más, para ciertas personas con determinadas obligaciones es más ventajosa la relación mediatizada por la tecnología y con la posibilidad de trabajo diferido (Mendenhall, R., 2007). Las formas de interacción que se ponen en juego dentro de un modelo presencial y dentro de un modelo a distancia son diferentes como así también los públicos destinatarios. En la educación presencial las interacciones se pueden dar entre profesor-alumno; alumno-alumno; profesor experto y discusión grupal “cara a cara”. En educación a distancia, la interacción opera entre el alumno, las herramientas de software y la comunicación mediada que facilita; entre el alumno y el contenido, y entre el alumno y las situaciones contextualizadas de simulación. En situaciones de interacción virtual docente-alumnos a través del *Chat*, desde nuestra experiencia, pensamos que el tamaño óptimo es de alrededor de 5 alumnos por docente en un mismo tiempo.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Los profesores virtuales, además de dominar el contenido académico de su disciplina necesitarán demostrar **competencias pedagógicas, competencias lingüísticas y de comunicación en general** a la hora de producir materiales, dar clase e interactuar con los alumnos y con los responsables del equipo. Si bien, se trabajará en equipo y siempre habrá un asesor pedagógico, hay que comprender que el asesor no domina y a veces no conoce el contenido académico con lo cual en la **transposición didáctica** deben trabajar en forma muy integrada.

Por lo señalado, en educación a distancia proponemos reflexionar a partir de una propuesta curricular superadora, en donde intervengan especialistas de distintas disciplinas o áreas del conocimiento que es necesario articular para evitar esa dispersión y fragmentación de la que hablamos más arriba tanto como evitar el “trabajo con un alumno casi anónimo por no verlo”. Y es importante casi diríamos un deber abocarnos a esa reflexión dado que la transmisión y **la enseñanza a distancia es promotora de igualdad de oportunidades, y por lo tanto instrumento de justicia pedagógica.**

3. ¿Qué significa justicia pedagógica como marco de la enseñanza a distancia?

En tanto *esfera autónoma*, justicia pedagógica es la virtud individual e institucional que los responsables e implicados, desde el nivel político educativo hasta el institucional, concretan, en simetría argumentativa, como práctica social caracterizada por el poder y el deseo de enseñar y de aprender; en un *entre dos* que es *lazo social*, que se constituye como fundamento de la calidad y que se despliega desde la equidad y el mérito.

Tal noción se define desde los referentes conceptuales de justicia como:

- ✚ virtud individual (Aristóteles, 1970);
- ✚ virtud institucional desde la equidad (Rawls, J.1989);
- ✚ mérito (Nozick, R. 1989);
- ✚ simetría argumentativa (Habermas, J. 1999);
- ✚ igualdad en la diversidad (Cullen, C. 2004; Frigerio, G. 2005).



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Sostuvo Rawls, J. (1989:3) que *la justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Por elegante y económica que sea una teoría, debe ser rechazada o revisada si es falsa: de modo análogo, las leyes e instituciones deben ser reformadas o abolidas si son injustas, por eficientes y bien ordenadas que sean.* De tal manera, siguiendo el razonamiento precedente la escuela como institución social para llamarse justa debe propiciar la justicia como primera virtud.

Rawls, J., (1989:507) señala que *el sentido de la justicia es la capacidad de comprender, aplicar y respetar en los propios actos la concepción pública de la justicia que caracteriza los términos de una cooperación equitativa.* La equidad se deriva como una de las características de justicia cuyos principios son: “libertad” – por medio del cual todos tienen el mismo derecho a las libertades básicas- y el de “diferencia” - que justifica ciertas desigualdades con tal que estén abiertas a todos en igualdad de oportunidades y además promuevan el mayor beneficio para los menos aventajados- Refiriéndose a éste autor, Terragno, R, (1985: 32) ha escrito: *“La Teoría de la Justicia de Rawls es el aporte más valioso que se hizo en las últimas décadas, a la concepción de una sociedad más equitativa”.*

La educación, por otra parte, es una *esfera de la justicia* (Walzer, T.1993) como lo es también la economía, ambas tienen principios distributivos específicos, derivados de su carácter o naturaleza. En educación el carácter de bien social lo hace *no convertible* en ningún otro bien. Esto se puede observar, por ejemplo, en la falacia de la identificación de la calidad educativa con la esfera de la competitividad del mercado. Falacia que en el nivel micro institucional por ejemplo, correspondería a asimilar la evaluación como control y castigo y no como herramienta de mejora.

3. El profesor virtual

Educar es el verbo que da cuenta de la “acción jurídica” de inscribir al sujeto (filiación simbólica) y de la “acción política” de distribuir las herencias, designando al colectivo como heredero. Acción política de designación que se asegura de brindar a todos la habilitación al ingreso, la interpretación y ampliación del “arkhê” común, reparto hecho al modo de un don que no instala deuda. Esta modalidad del don



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

podría decirse así: educar es dar el tiempo entendiéndolo como una fuerza de permisión, de autorización (Paul Ricoeur) que, a su vez, da lugar al “kairós”, oportunidad de hacer posible, a todo sujeto, que su origen no devenga una condena (Frigerio, G. 2004: 130). Cuando un bien económico se *da*, se pierde en su esencia; pero cuando se *da* educación, quien lo transmite no se despoja de su memoria común.

*Educación es, entonces, el modo de efectivizar una política de justicia (en el sentido que Derrida trabaja la noción); un trabajo de reconocimiento, que permite, al decir de Goethe (ya en 1871), que importa conservar lo antiguo con fidelidad y recibir a lo nuevo con generosidad (Frigerio, G. 2004: 130). Es una esfera especial de justicia: es pedagógica. Y es en este sentido que el **profesor virtual** necesita desarrollar ciertas cualidades vinculadas al acto de enseñar como concreción de una política de justicia:*

- ✓ Sentir la distancia virtual como modo más de la distancia real. “Educación sin distancias es decir educación con equidad.”
- ✓ Poseer una clara concepción del aprendizaje y la enseñanza para operar la tutoría de orientación (Counselling)
- ✓ Dominar el contenido (Tutoría académica: tutoring)
- ✓ Facilitar la construcción del conocimiento a través de materiales y clases
- ✓pero hay uno que atraviesa a todos: “la comunicación”

3.1. Las tareas del profesor virtual

Parecería redundante afirmar que el profesor virtual, en la educación superior, tiene la tarea de producir los materiales diseñando y desplegando el contenido de la disciplina de la que es responsable y es responsable de “dar clases virtuales”, de “hacer comunidad virtual” ha y evaluar. Históricamente, los materiales escritos han sido estimados como el principal recurso para la enseñanza. Sin embargo, también han sido considerados básicos en el sistema presencial (Area Moreira, M., 1994) Pero, ocurre que, en educación a distancia, adquieren una dimensión esencial los materiales escritos, en la medida en que la clase oral virtual de “salivación” no es la forma habitual de encuentro con el profesor salvo en los casos de video conferencias interactivas.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

Estas consideraciones se vinculan con la falta de prestigio que poseen dentro las instituciones educativas otras vías de acceso al conocimiento con lo son la percepción y la experiencia sensible, las animaciones y las múltiples formas con que cuenta el ser humano para transmitir significados.

La **tarea del profesor virtual**, en educación a distancia, la podemos caracterizar en los siguientes momentos:

- El diseño de la propuesta que es anterior a la tarea de producir los materiales.
- El proceso de elaboración propiamente dicha de los materiales.
- La preparación y el “dictado” de la clase virtual.
- La previsión y administración de la evaluación de los alumnos y del curso.

3.1.1. El diseño de la propuesta

Luego, de las conversaciones iniciales el profesor virtual comenzará a diseñar su propuesta que pondrá a consideración del coordinador, quien de alguna manera es el encargado de verificar que no haya superposición de contenidos, de bibliografía, cuestiones bastante habituales cuando nos referimos al nivel universitario. Por otra parte, la supervisión como asesor del coordinador asegura que se siga el ideario institucional tanto como el específico de la carrera. Entonces el profesor virtual

- Fundamentará la **importancia de la asignatura** dentro del diseño curricular.
- Se preocupará por conocer las **características de los destinatarios** de los materiales, sus conocimientos previos, sus intereses dominantes.
- Formulará los **objetivos generales de aprendizaje** que se caracterizan por una conducta y un contenido que el alumno debería lograr durante el proceso de aprendizaje, en un determinado lapso de tiempo.
- Formulará, si el docente lo desea, los **propósitos de la enseñanza** que desde el punto de vista formal tienen el mismo estilo del objetivo pero deben plantearse desde el punto de vista del docente.
- Identificará los **núcleos temáticos** que constituyen los conceptos y relaciones conceptuales principales que se tratarán en el curso o asignatura. Aquí intervienen los enfoques que se le darán y los **referentes bibliográficos** de los textos que se han de consultar y que guiarán la producción de los



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

materiales y clase virtual. Núcleos temáticos que se pueden expresar como conceptos o preguntas al concepto.

- Explicitará **tipos de materiales** a producir
- Indicará los requisitos generales de **acreditación y promoción**

3.1.2 El proceso de elaboración de los materiales de estudio

Resulta de interés tener en cuenta los criterios para elegir recursos de apoyo didáctico que usaremos no sólo en la clase virtual sino también todos aquellos materiales que se diseñan para uso del alumno. Entre ellos, (Sevillano García, M. 2001: 70):

- ✓ *Coherencia en los planteamientos.*
- ✓ *Adecuación de los contenidos a los objetivos y al nivel formativo al que van dirigidos.*
- ✓ *Potencialidad técnica y formal para generar autoformación.*
- ✓ *Especificidad: deben contribuir a la solución de problemas importantes.*
- ✓ *Adecuación a la importancia de los temas y áreas prioritarias*
- ✓ *Importancia del carácter en cuanto pueden ser utilizados en distintos niveles, de modo interdisciplinar y que favorezcan el trabajo en equipo.*
- ✓ *Legibilidad de los textos expresada en:*
 - *Redacción cuidadosa y precisa*
 - *Diagramación adecuada*
 - *Presencia de resúmenes y cuadros*

En el trabajo de producción textual, si bien es cierto que es de naturaleza bastante más solitaria que el momento del diseño, es imprescindible una tarea de interacción frecuente con otros contenidistas, con pedagogos, con especialistas en informática, si se usará el material en una plataforma de Internet, tutores si los hubiera.

El mayor desafío para los profesores virtuales como contenidistas es el logro, a través de los materiales, de la participación de los alumnos y el involucramiento en las tareas de reflexión. Por eso, es importante determinar en los objetos de aprendizaje:

- ✓ El diseño didáctico



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- ✓ El diseño gráfico
- ✓ El diseño/selección multimedia interactivo
- ✓ La selección de herramientas de la Web 2.0

El tema de las **actividades** es otro punto a tener en cuenta en el proceso de producción de materiales que estará directamente relacionado con la instrumentación del curso. Veamos algunas consideraciones generales:

1. Las actividades ponen en juego procesos cognitivos de distinto nivel de complejidad. Así por ejemplo, describir, enumerar, completar, son acciones que estimulan el recuerdo y procesos cognitivos simples. En cambio el análisis crítico, la contrastación de hipótesis, la resolución de problemas requieren de estrategias cognitivas de pensamiento de nivel superior.
2. En los tramos iniciales de cada núcleo conceptual las actividades serán motivadoras a través de preguntas que produzcan rupturas conceptuales que permitan construir nuevas relaciones conceptuales.
3. Las actividades pueden estar incluidas durante el propio desarrollo de los contenidos o hacia el final. Pueden provocar la transferencia del aprendizaje a situaciones nuevas, pueden provocar el análisis de enfoques y habrá otras que servirán para autoevaluarse. En este último caso habrá que incluir una clave de corrección (Lamas, A., 2005: 140-141) o respuestas orientadoras.
4. Según la forma en que los contenidos sugieran la estructura de las actividades estaremos frente a distintas formas de organización didáctica de los contenidos en actividades. Y esta organización se vincula necesariamente con los objetivos. Así por ejemplo, cuando los objetivos, predominantemente, apuntan a la reflexión de teorías, la forma didáctica será la unidad; cuando se dirijan fundamentalmente a procedimientos básicos para producción científica, la forma didáctica será la investigación si se dirigen a los procedimientos necesarios para el trabajo - competencias de aplicación- la forma podría ser el taller por módulos y submódulos.
5. A la hora de plantear actividades es necesario prever no sólo aquellas que se incluyen en el material escrito sino la forma de llevarla adelante a través de los recursos que brindan las NTIC's. Por ejemplo, cuando se forma a un especialista en comunicación habrá materias que deberán contemplar no sólo la parte



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

teórica-práctica de aprendizaje individual, sino también espacios de interacción virtual como podría ser el trabajo de algunos contenidos mediante un taller *on line*

3.1.3. La preparación y el “dictado” de la clase virtual

Cuando no enfrentamos a la tarea de preparación de una clase virtual, esto es a través de una pantalla a la manera de una video conferencia deberíamos reparar en al menos dos cuestiones esenciales:

- ✓ El grado de realismo.
- ✓ Los recursos apropiados para lograr el aprendizaje virtual lo más real posible.
- ✓ El estudio de casos como una forma de enseñar a distancia
- ✓ Es bastante conocido en el ámbito de la psicología y de la pedagogía el llamado “Cono de la experiencia” de Edgar Dale, hoy actualizado por de Pablos Pons, (1996:157). Ha sido recurrentemente usado en educación presencial para justificar la necesidad de partir, en la enseñanza y el aprendizaje, de la experiencia directa avanzando progresivamente desde las formas más concretas hacia las más abstractas.

3.1.4. La evaluación

Evaluar implica emitir **juicios de valor** que se establecen a partir de la comparación de procesos y/o logros de aprendizaje con algún parámetro o norma que, en educación, denominamos objetivo o expectativa de logro, luego de lo cual se obtiene y comunica una calificación a la vez que se proponen acciones de mejora. Así, por ejemplo, el docente juzga lo que el estudiante sabe/aprendió sobre la Teoría de la relatividad y lo compara con lo que debiera saber o conocer sobre ese tema, a partir de lo cual estima a qué distancia se encuentra el logro de los parámetros esperados y planteados en los objetivos. Luego, coloca una nota entre 1 y 10, según la distancia del logro con respecto al parámetro/estándar, le informa al estudiante que ha aprendido o no ha aprendido sobre el tema en cuestión y finalmente, se notifica de los resultados y de las sugerencias que podría llevar adelante para mejorar sus niveles de logro en el caso de ser necesario. Se podría objetar aquí, que la evaluación en la Universidad es una tarea más compleja que la señalada; que la



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

enseñanza busca que el estudiante desarrolle competencias complejas que exceden el simple conocimiento de un hecho o acontecimiento y que el aprendizaje es un concepto mucho más amplio y que el ejemplo es una simplificación del proceso de evaluación. La objeción es acertada, pero debemos advertir que el docente tiene que llevar a cabo actividades, en todo momento, que podríamos discutir cómo llamarlas, en las que tiene que **juzgar** o emitir un juicio de valor acerca de alguna conducta puesta de manifiesto por el alumno y con la mirada puesta en la mejora. Por lo tanto debe administrar justicia pedagógica. Como docentes convencidos de que es posible la educación y su mejoramiento (Lamas. A., 2005) surgen preguntas ¿Cómo hacer desde lo cotidiano para evitar situaciones injustas, para resolver algunos problemas, para mejorar las prácticas docentes?

Entre otras cuestiones sería oportuno que se planteara:

- Conocer cómo y para qué se planifica la evaluación dentro de la asignatura o materia a llevar adelante durante el cuatrimestre o año
- Conocer las características psicológicas de quienes son nuestros estudiantes como sujetos sociales.
- Incluir al profesor-tutor como agente de la evaluación de procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Planificar la evaluación, esto es establecer los objetivos de evaluación y estándares de acreditación, prever los momentos, modalidad –individual-grupal, presencial-domiciliaria-, tipos de instrumentos utilizados y sus características básicas: confiabilidad y validez.
- Determinar tabla de especificaciones, criterios de evaluación, clave de corrección y ponderación de los resultados
- Prever la forma de administración y el análisis e interpretación de resultados
- Diagramar la forma y momentos de devolución
- Diseñar las mejoras necesarias en función de los resultado
- Observar y cumplir los requerimientos administrativos institucionales: Solicitud en los libros correspondientes, ingreso de datos a las planillas, informes y apreciaciones, ingreso de datos en la web.



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

- Establecer un contrato pedagógico de evaluación como compromiso de mejora.

Palabras finales

Y como toda creación tiene un punto final, este texto también; no escapa a esa regla. Pero como escribió Ángeles Mastreta *los finales son indignos del arte. Las obras de arte son siempre inconclusas. Quienes las hacen no están seguros nunca de que las han terminado.* Si bien no pretende ser esta una obra de arte, al menos aspira a participar de alguna de sus cualidades: como discurso “condenado” o “liberado” (según cómo se lo mire) a ser inconcluso, abierto, tocado, interpelado, completado o modificado y ¿por qué no? disfrutado por otros.

Referencias bibliográficas

- AREA MOREIRA, M., (1994) “los medios y materiales impresos en el currículo”. En ARISTÓTELES (1970). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- CULLEN, C. (2004) *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós
- DANIEL; J (1999) “¿Va a ser la Macro- Universidad el modelo de formación académica superior en el nuevo milenio?”. En MARTÍN RODRÍGUEZ, E. Y AHIJADO QUINTILLÁN, M. (COORD.) *La educación a distancia en tiempos de cambio: nuevas generaciones, viejos conflictos*. Madrid: Ediciones de la Torre, UNED, CECA. Pp. 27-42.
- DE PLABLOS PONS (1993) “Los medios como objeto de estudio preferente para la tecnología educativa. En *Tecnología y Educación*. Barcelona: Cecles, Pp. 153-180.
- FRIGERIO, G. (2004). “Los avatares de la transmisión”. En FRIGERIO, G. Y DICKER, G. (2004) *La transmisión, en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas-CEM. Pp. 11-25.
- FRIGERIO, G. (2005). *Educación: Ese Acto Político*. Buenos Aires: Del Estante.
- HABERMAS, J. (1999). *Teoría de la Acción Comunicativa. tomo II*. Madrid: Taurus.
- HANNA, D; GLOWACKI-DUDKA, M. Y CONCEIÇÃO RUNLEE, S. (2000) *147 Practical Tips for teaching online groups*. Madison, Wisconsin: Atowood Publishing.
- HARVEY, L. Y KNIGHT, P. (1996). *Transforming Higher Education*. Buckingham: SRHE/ Open University Press.
- LAMAS, A., (2005). *La evaluación de los alumnos. Acerca de la justicia pedagógica*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- LAMAS, A., (2007) *Una pedagogía para no pedagogos. . Guía para profesores reales y virtuales de Nivel Superior*. Universidad Maimónides. Centro FICCH.
- LISTON, P. Y ZEICHNER, K. (1993) *Formación del profesorado y condiciones sociales de escolarización*. Madrid: Morata.
- MENIN, O. (2004) *Pedagogía y Universidad*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- NOZICK, R. (1989). *Anarquía, Estado y Utopía*. México. FCE



29 de octubre al 9 de noviembre de 2008

RAWLS, J. (1989). *Teoría de la Justicia*. Madrid: FCE.

SEVILLANO GARCIA, M. (2001). "Disponibilidad de medios materiales y personales". EN GENTO PALACIOS, S.
–COORD.- *La institución educativa. II Predictores de la calidad*. Buenos Aires: Docencia

TERRAGNO, R. (1985) *Argentina del Siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.

WALZER, T. (1993). *Esferas de la justicia. Una Defensa del Pluralismo y la Igualdad*. México. FCE.